

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°052
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 11 de Mayo del 2026

Hora: 09:43 Horas

Lugar: Sala de Concejo tercer piso

PRESIDENTE: Sr. Sebastián Álvarez Ramírez

ASISTEN: Sra. Verónica Castillo Ojeda, Sr. Claudio Cortéz Guarda, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Emilio Ulloa Barra y Sra. Marina Matus Álvarez.

Secretaria Municipal: Sra. Gladiela Matus Panguilef.

Administrador Municipal: Sr. Sergio Nuñez B.

TABLA:

- Acta Ordinaria N°51 de fecha 04 de mayo 2026.
- Acta Extraordinaria N°20 de fecha 30 de abril 2026
- Acta Extraordinaria N°21 de fecha 06 de mayo 2026
- **Correspondencia:**
- Modificación Presupuestaria N°12 DAF
- Ord. N°30 DSM
- Ord. N°85 SECPLAC
- Ord. N° 35 y 36 de Rentas y Patentes.
- Of. N°85 de RR.HH
- Memorándum N°66 y N°67 Dideco
- Mensaje del alcalde.
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Sebastián Álvarez Ramírez y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°052 del 11 de Mayo del 2026. El alcalde entrega un saludo a todas las madres de la comuna por el Día de la Madre, extendiéndolo a las concejales y funcionarias municipales.

- Acta Ordinaria N°51 de fecha 04 de mayo 2026.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: da lectura a la tabla y posteriormente se da lectura a los acuerdos acta Ord N°51.

Sr. Armin Avilés Arias: solicitó que se investigara por qué no se pagaron a tiempo ciertas facturas, específicamente la de 42 millones de pesos mencionada en el acuerdo 4,.

El **Administrador Municipal** explicó que este caso es complejo ya que involucra:

- La construcción de un jardín infantil con recursos de la Junji.
- Una recepción de obra que fue rechazada en su momento.
- Un proceso de factoring que complicó los pagos.

A raíz de esto, el alcalde instruyó que no se vuelvan a presentar transacciones judiciales superiores a los 40 millones sin un relato completo de los hechos para evitar irregularidades.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.



Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.
Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.
Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.
Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.
Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.
Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°51 DE FECHA 04 MAYO 2026.

➤ Acta Extraordinaria N°20 de fecha 30 de abril 2026

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: da lectura a los acuerdos acta Ext N°20.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.
Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.
Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.
Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.
Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.
Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.
Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°20 DE FECHA 30 ABRIL 2026.

➤ Acta Extraordinaria N°21 de fecha 06 de mayo 2026

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: da lectura a los acuerdos acta Ext N°21.

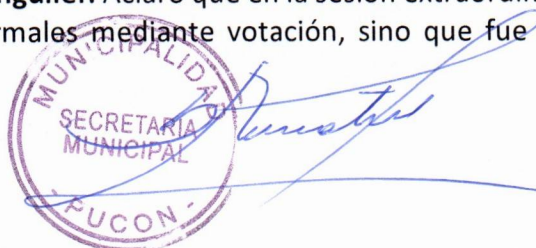
Sr. Armin Avilés Arias: Inició la discusión recordando que el Concejo había solicitado un oficio detallando qué departamentos se negaron a entregar información completa para la auditoría. Señaló la importancia de dejar esto como un acuerdo formal, ya que la consultora entregó una "fotografía" basada solo en los datos que efectivamente recibió.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Respaldó la necesidad de formalizar la solicitud de información faltante. Más adelante, cuestionó por qué el Departamento de Educación fue excluido del proceso, recordando que el acuerdo original de 2025 estipulaba que la auditoría abarcaría Salud, Educación y la Municipalidad. Enfatizó que la auditoría no debe ser solo para sacar conclusiones, sino para generar una estrategia de mejora institucional.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Sugirió que la presidenta de la Comisión de Hacienda, Marina Matus, convocará a una reunión técnica para revisar los hallazgos en profundidad. Ante las críticas, afirmó que su mayor interés es la transparencia de los resultados, negando cualquier intención de "tapar" irregularidades o defender a la administración anterior. Destacó hallazgos como el aumento del 70% en las remuneraciones municipales en un periodo determinado y anunció que los antecedentes podrían ser enviados a la Contraloría para determinar responsabilidades administrativas.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Fue enfática en solicitar que el alcalde participe directamente en las reuniones de seguimiento y aplique sanciones a los jefes de departamento que no entregaron la información solicitada. También rebatió la idea de que el Concejo hubiera decidido dejar fuera a Educación, sugiriendo que, independientemente de los procesos judiciales, se debe realizar una auditoría interna a esa área por los últimos 4 años.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: Aclaró que en la sesión extraordinaria del 6 de mayo no se tomaron acuerdos formales mediante votación, sino que fue una



presentación con observaciones de los concejales donde se acordó fijar una fecha posterior para el análisis profundo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Explicó que, según recordaba, se decidió excluir a Educación porque el departamento ya estaba bajo una denuncia en la Fiscalía, lo que implicaba que la justicia ya estaba analizando esa documentación y que incluirla en la auditoría privada habría encarecido significativamente el costo del servicio.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°21 DE FECHA 06 MAYO 2026.

➤ **Correspondencia:**

➤ **Modificación Presupuestaria N°12 DAF**

Mediante el presente adjunto envío a Ud. Modificación N°12 en la cual se

Aumentan las siguientes cuentas de gastos

- **21.04 PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS:** por un monto de \$10.000.000 por redistribución del Programa ambiental, para la contratación de Profesional Area ambiental (Calidad de aire) y Profesional Areas verdes, de acuerdo a Memorándum N°81 de Daoma y por un monto de \$4.650.000 para contratación de monitores del Programa OMJ, según Correo electrónico del Administrador Municipal.
- **22.01 PARA PERSONAS:** por un monto de \$451.000, por redistribución del aporte al Programa Prodesal, para la compra de insumos, según Memorándum N°19 de DIDEF
- **22.04 MATERIALES Y UTILES DIVERSOS:** por un monto de \$30.000 por redistribución del aporte al Programa Prodesal, para la compra de materiales de oficina, según Memorándum N°19 de DIDEF; \$3.500.000 por redistribución del Programa Pucón Emprende para la adquisición (a través de mercado público) de 41 toldos hexagonales según Memorándum N°21 de DIDEF, y \$
- **22.08 SERVICIOS GENERALES:** por un monto de \$1.300.000 por redistribución del aporte al Programa Prodesal, para la contratación de servicios generales (a través de mercado público), según Memorándum N°19 de DIDEF y \$12.000.000 para la adquisición de materiales eléctricos alumbrado público.
- **22.09 ARRIENDOS:** por un monto de \$600.000 por redistribución del aporte al Programa Prodesal, para el arriendo de vehículos (a través de mercado público), según Memorándum N°19 de DIDEF.
- **24.01 AL SECTOR PRIVADO:** por un monto de \$3.400.000 para la entrega de Subvención Municipal destinada a la adquisición de Kayac de acuerdo a Correo electrónico del Administrador Municipal.
- **29.04 MOBILIARIOS :** por un monto de \$8.500.000 por redistribución del Programa Pucón Emprende para la adquisición (a través de mercado público) de 3 carpas y 1 contenedor según Memorándum N°21 de DIDEF y \$350.000 para la adquisición de batería musical para el Programa OMJ, según correo electrónico del Administrador Municipal

Sra. Marcia Ortega, Finanzas: realiza explicación de la modificación.

Sr. Administrador Municipal, Sergio Nuñez: Informó la decisión de la administración de retirar el ítem 24-01 por un monto de 3.400.000 pesos, destinado originalmente a una subvención para la adquisición de un kayak para el deportista Jesús Martínez. Explicó que la personalidad jurídica solicitante no era la entidad a la que pertenecía el deportista (su asociación original está inhabilitada para recibir fondos públicos). Además, el Comité Olímpico no tiene domicilio en Pucón y la otra entidad enviada como respaldo tampoco lo asociaba formalmente.

Según la secretaria municipal y el director de control, esto podría constituir una "triangulación" de fondos que afectaría el principio de legalidad.



Sra. Marcia Ortega, Finanzas: Sugirió inicialmente no ver la modificación completa ya que no había autorización para una modificación parcial, proponiendo dejarla para la próxima semana con un informe jurídico y de control anexo.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Solicitó no atrasar el resto de los puntos de la modificación, ya que había temas relevantes que no podían esperar.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: Aclaró que, aunque el reglamento indica que las modificaciones deben verse en conjunto, el Concejo puede decidir aprobar ítems que no pueden ser aplazados por ser casos excepcionales. Propuso que el departamento entregará el cuadro corregido sin el ítem 24-01 al final de la reunión para formalizar el acuerdo.

Se vota a mano alzada de analizar y aprobar el retiro del ítem 24-01 con el fin de no aplazar las otras cuentas tanto de proyectos y contrataciones.

Detalle de la redistribución de gastos

Una representante de la DAF expuso que la modificación es una redistribución de gastos por un monto total de 41.381.000 pesos, destacando los siguientes aumentos:

- 10.000.000 pesos: Para la contratación de profesionales en el área ambiental (calidad del aire y áreas verdes).
- 4.650.000 pesos: Para monitores del programa de la Oficina Municipal de la Juventud (OMJ).
- 12.000.000 pesos: Para suplementar la adquisición de materiales eléctricos de alumbrado público.
- 3.500.000 pesos: Para la adquisición de 41 toldos hexagonales para el programa Pucón Emprende.
- 8.500.000 pesos: Para la compra de tres carpas y un contenedor, también para Pucón Emprende.
- 350.000 pesos: Para la adquisición de una batería musical para la OMJ.
- Montos menores: Distribuciones para el programa Prodesal en ítems de insumos, materiales de oficina, servicios generales y arriendo de vehículos.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo y agradezco la voluntad de avanzar en la modificación.

Sr. Armin Avilés Arias: pero cuestionó el destino y cuidado de los bienes municipales. Recordó compras anteriores (bicicletas de montaña, canoas) cuyo paradero actual desconoce y exigió un chequeo permanente del inventario para evitar que las cosas se pierdan o queden votadas.

Sr. Emilio Ulloa Barra: explicó que la batería musical es para una banda de jóvenes talentos seleccionada en concurso. Aclaró que actualmente el monitor pone su propio instrumento y, si él renuncia, el municipio se queda sin nada, ya que la batería de la Casa de la Cultura está en mal estado.

Sra. Marina Matus Álvarez: debe venir todo adjunto, la justificación de los insumos, necesito los detalles de los gastos de estos programas, Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.



CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°12 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS POR UN MONTO DE M\$4.181

➤ Ord. N°30 DSM

Junto con saludar cordialmente, se solicita a Uds;. espacio en Sesión de Concejo del día Lunes 11 de mayo de 2026, para Presentación "Proyecto Adquisición Unidades Móviles de Salud Primaria" Departamento de Salud Municipal Pucón.

Srta. Odette Castillo, Directora DSM: Explicó que el proyecto consiste en la compra de dos unidades móviles: una con dos boxes multipropósito y otra específicamente odontológica. El objetivo es intervenir el 100% de los establecimientos rurales, especialmente las Estaciones Médico Rurales (EMR) que se encuentran en "pésimo estado".

Justificación y Costos: Argumentó que el 37% de la población de Pucón vive en sectores rurales y estas clínicas ofrecerán estándares de calidad tipo CESFAM con conectividad satelital Starlink. La inversión estimada es de 379 millones de pesos, y solicitó al Concejo un compromiso de 72 millones de pesos anuales para gastos operacionales (combustible, mantenimiento, insumos y la contratación de un nuevo odontólogo y asistente dental).

Sr. Julio Inzunza San Martín: Calificó el proyecto como "necesario total y absolutamente", especialmente para los sectores del camino internacional. Destacó la importancia de la atención dental preventiva en el mundo rural, señalando que la gente suele perder piezas dentales por falta de recursos para tratamientos costosos, y consideró que el aporte municipal de 72 millones está plenamente justificado por el bienestar de la comunidad.

Sra. Marina Matus Álvarez: Consultó sobre el equipamiento actual (se aclaró que existe una clínica de arrastre antigua y difícil de trasladar). Exigió una proyección económica a 5 o 7 años para asegurar que el municipio tenga el respaldo financiero a largo plazo y no "fallarle a los vecinos" en el futuro. También pidió detalles sobre la dotación de personal y una comparación de costos entre adquirir las clínicas versus arrendarlas.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Enfatizó que este proyecto responde a un mandato de su administración para cerrar las brechas de salud en la ruralidad. Mencionó que construir postas fijas de alto estándar es un proceso burocrático de años, mientras que las clínicas móviles dan una respuesta inmediata y digna a los adultos mayores que hoy se atienden en sedes vecinales precarias. Voto a favor.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Me sumó al apoyo, destacando el beneficio para los adultos mayores rurales y sugiriendo que el siguiente paso sea gestionar una base SAMU. Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo encantado.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Expresó que este tipo de proyectos "llenan el corazón" porque acercan la salud a la gente. Resaltó que los móviles cuentan con tecnología de punta, incluyendo un acceso para personas con movilidad reducida, lo que permite realizar incluso tomas de exámenes en terreno. Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: claramente es un proyecto beneficio a la comunidad, dentro de lo que me entregaron que certificar y acreditar que tiene financiamiento operativo de recursos humanos, Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Voto a favor.



CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°30 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, SE COMPROMETEN CON EL FINANCIAMIENTO Y GASTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE CLÍNICA MÓVIL.

Ord. N°85 SECPLAC

Junto con saludar y por medio del presente vengo a solicitar a Ud. y al Honorable Concejo Municipal, la aprobación de los costos de operación y mantención relacionados al proyecto FNDR Circular 33:

- **Adquisición y Reposición Maquinaria Conservación Vial, Municipalidad de Pucón.**
Código BIP 40072774-0, que considera lo siguiente:
 - Reposición de 1 Retroexcavadora
 - Reposición de 1 Camión tolva
 - Adquisición de 1 carro de arrastre (cama baja) de 25 Toneladas

Sr. Cristian Vergara, Director Secplac: Realiza explicación del Ord. 85.

Sra. Marina Matus Álvarez: Solicitó que en el futuro se adjunte siempre el certificado de disponibilidad presupuestaria para asegurar que el municipio pueda cubrir el combustible, repuestos y personal, evitando que las máquinas queden paradas en el taller por falta de recursos. Cuestionó la lógica de aprobar proyectos sin tener la certeza económica para mantenerlos.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Agradeció la iniciativa y destacó que la mantención de caminos es la mayor demanda del mundo rural. Explicó la importancia técnica de la cama baja, señalando que la actual es muy corta y no permite trasladar una motoniveladora si esta queda en "panne" en sectores alejados como Huife.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Felicitó al equipo por agilizar los requerimientos de la comuna. Aprovechó para solicitar que se considere la postulación de un bus para adultos mayores y organizaciones deportivas en futuras carteras de la Circular 33.

Armin Avilés: Planteó una duda crítica: ¿de qué sirve tener maquinaria nueva si el municipio no tiene ripio ni material estabilizado? Señaló que pasar la máquina sin echar material es un trabajo que se pierde con la primera lluvia y genera reclamos de los vecinos.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: En marcó el proyecto como un compromiso con la ruralidad para robustecer la red vial. Propuso que, una vez que el proyecto llegue a votación en el **Consejo Regional (CORE)**, asistan todos los concejales unidos para asegurar los recursos. Respondió a la concejala Matus aclarando que el certificado de disponibilidad formal se entrega una vez que los recursos son asignados por el Gobierno Regional.

Sr. Administrador Municipal, Sergio Nuñez: Respondió a la inquietud sobre el material de lastre, confirmando que el pozo municipal cerró el 22 de abril. Informó que se está licitando un contrato de suministro por 30 millones de pesos para ripio en el corto plazo y que se está tramitando la habilitación ambiental de un nuevo pozo adyacente para el mediano plazo.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo y agradezco que traigan estos proyectos, apoyo a mi colega, no dar una respuesta ofensiva, ella pedía el papel que debía venir, es menoscabar lo que sabemos, apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo y agradezco al equipo secplac.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.



Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo y felicito por lo que están haciendo, con que vamos a ocupar si no tenemos pozo lastre.

Administrador: el pozo lastre que ocupaba la municipalidad estaba ocupando su vida útil, ya no hay más material de áridos, se tomaron medidas de corto plazo se está elaborando una licitación para adquirir material 30 millones de peso, contrato de suministro, una cantidad de ripio guardado, la solicitud a red vial.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°85 DE SECPLAC, PARA COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO POSTULACIÓN A FONDOS FNDR CIRCULAR 33.

- Ord. N°35 y N°36 de Rentas y Patentes.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: Informó que se decidió retirar estas solicitudes porque se trata de patentes de carácter turístico sobre las cuales existe una observación por parte de una junta de vecinos Explicó que, tras un cambio en la legislación, ya no es el SERNATUR sino el municipio el encargado de otorgar estas patentes. Advirtió que el municipio aún no cuenta con las medidas de protección ni la normativa necesaria para regular estas patentes, las cuales permiten actividades como baile y consumo de alcohol hasta altas horas de la noche, lo que podría afectar la tranquilidad de los vecinos.

Sr. Armin Avilés Arias: Consultó si, debido al cambio en el sistema, es requisito fundamental elaborar primero una ordenanza consensuada entre todos los miembros antes de proceder a la aprobación de este tipo de patentes.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Respaldó la decisión de retirar los puntos, señalando que la Ley 19.925 (Artículo 3°) otorga facultades a las municipalidades para aprobar patentes de turismo, pero que estas son complejas porque "enrolan" diversos tipos de permisos (E, C, D, etc.). Destacó que, aunque hay informes de obras, falta información crítica como el impacto acústico. Propuso elaborar lo antes posible una ordenanza específica que se ajuste a la realidad de Pucón para evitar perder el control administrativo y proteger a los residentes.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Calificó como "sabia" la decisión de no aprobar estas patentes dentro del casco histórico de Pucón. Cuestionó si la comuna desea un turismo de "carrete" y disturbios o uno de paz y tranquilidad. Señaló que los vecinos, especialmente los adultos mayores, han entregado antecedentes sobre cómo locales con karaoke o discotecas los dejan desprotegidos. Insistió en que se debe trabajar primero en la ordenanza y revisar minuciosamente el cumplimiento de normas de acústica antes de otorgar nuevos permisos.

El alcalde Sebastián Álvarez dio por cerrado el punto confirmando el retiro de los ordinarios para dar paso a un receso antes de continuar con la tabla.

SE REALIZA BREAK

- Of. N°85 de RR.HH



Junto con saludar afectuosamente, y en relación a lo señalado en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 27° letra a) que establece:

“Informar trimestralmente al concejo municipal sobre las contrataciones de personal realizadas en el trimestre anterior, individualizando al personal, su calidad jurídica, estamento, grado de remuneración y, respecto del personal a honorarios contratado con cargo al subtítulo 21, ítem 03, del presupuesto municipal, el detalle de los servicios prestados.”

Por lo anterior, se adjunta planilla trimestral correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del año 2026 respecto al personal de Planta, Contrata, Código del Trabajo y honorarios contratado con cargo al subtítulo 21, ítem 03.

Cabe señalar que la entrega de este informe es sólo de carácter informativo y no resolutivo.

Carácter Informativo: Al llegar a este punto de la tabla, la secretaria municipal, Gladiela Matus, aclaró que el oficio es un documento de carácter informativo.

Cumplimiento Legal: Se explicó que la presentación de este informe está establecida por ley con el objetivo de que el honorable Concejo Municipal esté al tanto de los aspectos relacionados con la carrera de funcionaria.

➤ Memorándum N°66 Dideco

Asunto: Solicitud de Subvención Municipal Especial.

Junto con saludar cordialmente, me permito someter a vuestra consideración la solicitud de otorgamiento de una subvención municipal especial en favor del deportista destacado de nuestra comuna, Sr. Jesús Martínez, canalizada a través del Club Triatlón Lacustre, RUT N° 65.140.768-0, por un monto de \$3.400.000 (tres millones cuatrocientos mil pesos).

Lo anterior tiene por finalidad financiar la adquisición de un kayak, implemento necesario para su participación en una gira internacional, la cual se iniciará el día 25 de junio del presente año y se extenderá hasta el mes de noviembre.

Cabe señalar que dicha instancia representa una valiosa oportunidad para la proyección deportiva del beneficiario, así como también para la representación de nuestra comuna en el ámbito internacional.

Sin otro particular, y agradeciendo desde ya vuestra disposición, saluda atentamente,

Sra. Gladiela Matus (Secretaria Municipal): Al llegar a este punto de la tabla, informó que el documento no debería ser visto en esta reunión. Explicó que esto se debía a los antecedentes analizados previamente durante la sesión respecto a un aporte de 3.400.000 pesos contenido en dicho memorándum.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Ratificó la apreciación de la secretaría municipal y la administración, confirmando que el "memorándum 66 se retira" para proceder únicamente con el análisis del Memorándum 67.

➤ Memorándum N°67 Dideco

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente solicito a usted la aprobación y asignación de recursos, conforme a lo establecido en la normativa vigente que regula el otorgamiento de dichos aportes.

Para tales efectos, se remiten los siguientes antecedentes para su revisión:

- Acta Técnica Primer Periodo Aporte Municipal al Desarrollo Deportivo de Excelencia y Alto Rendimiento, comuna de Pucón.
- Acta técnica Primer periodo Aporte Municipal al Desarrollo Cultural y de la Artes comuna de Pucón.



Sra. Alejandra Sanzana, DIDECO: realiza explicación del memorándum N°67 de Dideco.

Sra. Marina Matus Álvarez: felicitó a los seis deportistas seleccionados por representar a la comuna a nivel nacional e internacional, pero manifestó críticas sobre los montos asignados. Insuficiencia de fondos: Calificó como "bastante poco" el dinero entregado, señalando que las familias y los deportistas tienen costos elevados en equipamiento y viajes durante todo el año. Solicitud de información: Pidió que se le hicieran llegar las bases de postulación y las tablas de ponderación para revisar técnicamente por qué no alcanzaron el tope máximo de ayuda. Comparativa: Expresó que le parece poco aportar 3,7 millones a los jóvenes deportistas cuando se entregan 6,5 millones al "empresariado", señalando que la responsabilidad principal debe ser con la comunidad.

Sra. Alejandra Sanzana, DIDECO: aclaró que los fondos totales para el año son 14 millones de pesos, los cuales se dividen en tres periodos de postulación, por lo que la disponibilidad presupuestaria por ciclo es de aproximadamente 4 millones y fracción.

Explicó que muchos proyectos no logran el puntaje máximo debido a observaciones técnicas o falta de documentación, a pesar de que el programa de deportes realiza capacitaciones y asesorías previas para completar los formularios. Se comprometió a enviar toda la documentación solicitada a la concejala.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Destacó que el presupuesto para este ítem aumentó este año y que el hecho de que el aporte se vea pequeño ahora se debe a que son tres concursos anuales para beneficiar a más personas.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Valoró positivamente la iniciativa, señalando que es un aporte importante para lo deportivo y cultural que antes no existía en la comuna.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo y agradezco al equipo que trabajó en esto.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORANDUM N°67 DE DIDECO, APROBACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS APORTE MUNICIPAL AL DESARROLLO DEPORTIVO DE EXCELENCIA Y APORTE MUNICIPAL AL DESARROLLO CULTURAL Y DE LAS ARTES.

➤ Mensaje del alcalde.

▪ **Gestión de Riesgos y Desastres (GRD) y Red Vial**

El encargado de la unidad, Esteban Backit, presentó un informe sobre la identificación de puntos críticos en la comuna mediante tecnología geoespacial, buscando pasar de la mera respuesta a la prevención y mitigación técnica.

Operativos de invierno: Se anunció un operativo en el sector del aeropuerto para evitar inundaciones, realizando cortes técnicos en la solera (en ángulos de 45 grados) para que el agua drene hacia las zanjas.



También se informó sobre la limpieza del puente El Turbio y el retiro de un árbol caído en el puente Padre Pancho.

Proyectos y Financiamiento: La unidad ha logrado apalancar más de 1.163 millones de pesos en diversos proyectos.

170 millones: Para señalética de riesgo volcánico (en espera de autorización de Vialidad).

12 millones: Para la actualización de los planes de emergencia y de reducción de riesgos

Telecomunicaciones: Se instaló un repetidor en el volcán (45 millones) y se gestionó un segundo repetidor para el sector Quelhue (18 millones) para eliminar zonas muertas

Tecnología e incendios: Cámaras con inteligencia artificial para detectar humo en convenio con CONAF y una nueva camioneta de emergencia financiada por el GORE (110 millones).

Maquinaria: Se informó sobre la postulación para una motoniveladora nueva (420 millones). equipada con pala frontal para nieve y una "rana" para despeje de caminos (190 millones).

Sr. Armin Avilés Arias: sobre el estado de la maquinaria, se aclaró que actualmente hay una motoniveladora operativa y otra en reparación esperando respuesta de la aseguradora por un incidente.

Sr. Julio Inzunza San Martín: criticó el modelo de las "globales" de Vialidad, señalando que no dan respuesta a tiempo en sectores como Coilaco.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: instruyó a la unidad presentar en el futuro el programa de mantenciones de la red vial municipal para que la comunidad conozca la planificación semanal y mensual. Asimismo, solicitó un seguimiento riguroso de los compromisos del MOP sobre los 11 puntos críticos de seguridad vial. relató los resultados de su reunión con el Ministro de Obras Públicas:

Camino al Volcán: El ministro solicitó dos meses para entregar una respuesta técnica y seria sobre el enrolamiento de este camino. Enfatizó que resolver estos 6,5 km es la "guinda de la torta" para la sostenibilidad económica de Pucón, comparándolo con el éxito de Malalcahuello.

Ruta Norte Lago Villarrica: El proyecto está diseñado y pronto obtendrá su recomendación satisfactoria (RS). Tiene un costo estimado de 77.000 millones de pesos y se considera mucho más viable que la concesión de la ruta Freire-Villarrica

Segunda Faja: El ministro descartó una autopista hacia Pucón por la complejidad de las expropiaciones (más de 300 propietarios), planteando en su lugar el mejoramiento de la actual segunda faja y la eliminación de curvas peligrosas mediante nuevos puentes.

Los concejales **Claudio Cortéz y Emilio Ulloa** manifestaron su total disposición para apoyar estas gestiones, destacando que mejorar el acceso al volcán es una deuda histórica del Estado con la comuna.

➤ Puntos Varios.

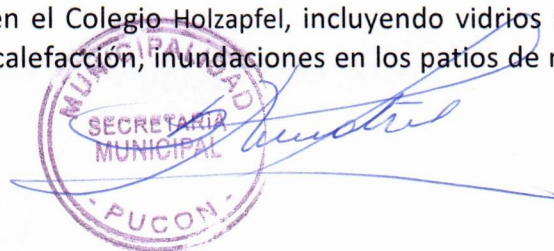
Votación Mano Alzada:

SE APRUEBAN REALIZAR REUNIONES DE TRABAJO LOS DÍAS 14 JUEVES A LAS 15:30HRS.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda:

- Denunció deficiencias graves en el Colegio Holzapfel, incluyendo vidrios rotos, baños en mal estado, falta de calefacción, inundaciones en los patios de media



y falta de profesores. Solicitó una auditoría interna a Educación para el periodo 2022-2026. Falta de personal: Reportó que no se ha contratado al segundo inspector de sala comprometido y que existe un déficit grave de manipuladoras de alimentos, además de falta de profesores en el aula. Problemas de infraestructura: Solicitó la reparación urgente de vidrios rotos, llaves de baño y chapas de puertas. Asimismo, denunció que existen salas sin calefacción y que los patios y baños del sector de media se inundan cuando llueve. Seguridad: Mencionó que, tras un incidente previo con mensajes, se ofrecieron cámaras de seguridad que aún no han sido instaladas.

- **Auditoría a Educación:** Solicitó formalmente un acuerdo del Concejo para realizar una auditoría interna a través de la unidad de Control al Departamento de Educación, abarcando el periodo 2022-2026.

Votación Mano Alzada:

SE ACUERDA REALIZAR AUDITORÍA A EDUCACIÓN EL PERIODO 2022 - 2026, QUE LA UNIDAD DE CONTROL LO REALICE.

- **Test Toxicológico:** Recordó su solicitud previa sobre el examen de pelo (toxicológico), señalando que, si los concejales no están incluidos en la lista oficial de funcionarios a evaluar, deben costearlo de forma particular para dar el ejemplo.
- Requirió el programa de trabajo de la unidad de Control
- Pidió conocer los contratos de arriendo y suministro de calefacción del edificio ubicado en Los Álamos.
- **Scooter Eléctricos:** Expresó su preocupación por el uso irresponsable de estos vehículos (falta de cascos y exceso de pasajeros). Propuso que la empresa mantenga oficinas físicas en Pucón para entregar elementos de seguridad (cascos y chalecos reflectantes) y solicitó gestionar una baja en las tarifas para los residentes. **Alcalde** coordinaremos una reunión con ellos.

Sr. Claudio Cortez Guarda:

- Solicitó formalizar una reunión con la mesa de trabajo de agricultores por el ataque de perros vagos al ganado en sectores rurales, la han solicitado. **Don Julio** mencionan que desde alcaldía dar una respuesta hoy día.
- **Vialidad Rural:** Pidió mantenimiento con maquinaria en los sectores de El Cerduo, pasaje Villa Trancura y solucionar una acumulación de agua (laguna) en la Villa Jardín del Claro.
- Jardines el Claro se está interviniendo y se ve buenos ojos la instalación tranquera.
- Saludar a las mamás del sector Adulto mayor, felicitar al equipo de Manuel Vega y al equipo de trabajo.
- Mañana habrá reunión con los APR, para que puedan asistir.
- **Comercio:** Expuso la situación de 11 locatarios de la feria de bomberos con orden de desalojo, solicitando ver la factibilidad de una prórroga.
- Reunión de Deporte para este miércoles a las 10:30 hrs.

Sr. Julio Inzunza San Martín:

- **Accesibilidad:** Solicitó habilitar un estacionamiento para personas con discapacidad frente al Registro Civil, sugiriendo además que dicha oficina debería trasladarse a un lugar más accesible.



- **Tenencia Responsable:** Consultó sobre el avance del plan de acción para las organizaciones animalistas financiado con el 5% de los parquímetros. **Alcalde** a nadie se entrega fondo si no presenta el programa y aprobado el programa, le diremos a Dideco que presente. **Secretaria** tenemos ese fondo para revisar. En la Comisión de Subvenciones se está trabajando.
- **Gestión Comunitaria:** Pidió gestionar la adquisición de un terreno para el sector de Menetúe Bajo, ya que el actual donde funciona la sede y la ronda médica debe ser devuelto a su propietario. **Alcalde** da respuesta, si es necesario seguiremos realizando los operativos médicos.
- Gestionar la máquina para coilaco.

Sr. Armin Avilés Arias:

- **Gestión Administrativa:** Solicitó copias de las gestiones de audiencias ante el Gobernador y el Presidente de la República.
- Capacitación que realizó Rentas y Patentes asistieron muchos contribuyentes y departamentos que no asistieron, felicitar a los funcionarios, ojalá los hagan todos los departamentos así.
- El tema de la situación calle, cables, letrero, debemos hacer un reglamento, se está poblando Pucón de los Food Truck, no tenemos reglamento, sería bueno hacer un reglamento.
- **Veredas y Urbanismo:** Criticó la destrucción de veredas nuevas cerca de la 3ª Compañía de Bomberos por vehículos estacionados sobre ellas. Advirtió sobre la señalética informal en sectores rurales donde los vecinos ponen nombres a las calles por cuenta propia.
- Consultó sobre el estado del servicio de **ASEO**.
Administrador: informa que existe una prórroga de dos meses para mejorar las bases.
- Habla del campeonato de voleibol que se realizó el fin de semana, solicita que los colegios puedan asistir en estos temas de deporte.

Votación Mano Alzada:

SE ACUERDA EXTENSIÓN DE 30 MINUTOS DE REUNIÓN DE CONCEJO.

Sr. Emilio Ulloa Barra:

- Solicita que se realice una visita en terreno por parte de personal municipal para evaluar la factibilidad de la instalación de un paradero para la locomoción colectiva en el sector de Liucura frente a la iglesia el salón del reino, en dicho lugar muchas personas del sector deben esperar la locomoción que viene desde Caburgua hacia Pucón sin ninguna protección ante la lluvia y mal tiempo. Es necesario abordar esa necesidad y dar una solución para los vecinos que se ven afectados ante la falta de una garita o paradero.
- Solicita conocer si el nuevo edificio municipal ubicado en el sector los álamos, ya resolvió el problema con la climatización del edificio y que empresa estará o estuvo a cargo de los trabajos, considerando que entraremos en invierno y con ello la llegada del frío, esto atendiendo el bienestar de los funcionarios que allí prestan servicio, y también los usuarios, además solicito información si el espacio cuenta con un baño para personas con capacidades reducidas y otro para el público general, esto sin contar el del uso del personal interno municipal.
- me han contactado vecinos del sector de Carhuello para manifestar su inquietud en cuanto al servicio de retiro de basura del sector como también por trabajos de mejoramiento en el camino del sector con la máquina motoniveladora.



- Solicita conocer a través de un informe los motivos precisos de la exclusión del departamento de educación municipal de la auditoría forense que nos fue entregada en la reunión extraordinaria de Concejo N°21 con fecha el día 06 de abril año 2026.
- Solicita que se aborde la necesidad de implementar medidas para la reducción de velocidad de los vehículos que transitan por el pasaje del pillán, esto debido a que, si bien existen lomos de toros, los vehículos transitan a alta velocidad, lo cual se traduce en riesgo para los vecinos residentes, comunidad educativa del CECH y animales que se han visto afectados muchos de ellos con atropellos. También pido se aborde la necesidad de trabajos de mejora y mantenimiento en la entrada del sector los calabozos, esto ya que al inicio del pasaje el camino se encuentra en malas condiciones y por el alto flujo del lugar, se deteriora con mucha rapidez.

Sra. Marina Matus Álvarez:

- ingresó formalmente por oficina de partes solicitudes para auditar diversas áreas municipales: **CIAM (Centro de Día del Adulto Mayor):** Pidió revisar horas extraordinarias, contrataciones, convenios y control financiero. Denunció que, debido a errores administrativos, se ha obligado a adultos mayores a devolver dineros de proyectos, incluso asignándoles la administración de baños públicos para compensar la deuda, lo cual calificó como un abuso.
- **Programas INDAP (FOSIS, PDTI y Prodesal):** Auditoría Interna, Solicitó la nómina de proveedores, procesos de adquisición, convenios, rendiciones y cumplimiento de objetivos. También incluyó la revisión de contratos, sueldos y bonos del personal.
- Requirió auditar el Gimnasio y el Estadio Municipal, solicitando el calendario de uso, las organizaciones beneficiadas, los ingresos por arriendos y los respaldos de los depósitos en cuentas municipales.
- Manifestó su preocupación por el aumento de la inseguridad en la comuna, mencionando haber recibido denuncias graves de vecinos que ponen en riesgo el bienestar de la comunidad. Propuso profundizar el trabajo en esta área a través de una comisión. Que el colega lo solicite después.
- Cuestionó el uso de permisos precarios para la empresa de scooters, argumentando que esto evita una licitación pública y otorga beneficios a la empresa sobre los comerciantes locales (vendedores de productos de estación) que sí deben pagar montos establecidos por ordenanza. Exigió que se avance hacia una licitación para regular la seguridad y los beneficios económicos para la comuna.
- Aunque valoró el éxito de operativos de esterilización, criticó que algunas juntas de vecinos se negaron a recibir estos beneficios gratuitos. Sugirió que estas organizaciones deberían tener alguna responsabilidad legal o entregar actas justificando el rechazo a un beneficio que ayuda a cumplir la ordenanza municipal.
- Felicitó al departamento de Renta y Patentes por una reciente capacitación y pidió que se otorgue una anotación de mérito a los funcionarios involucrados. Dentro de la reunión realice una **Propuesta de Ordenanza:** Ante los problemas de ebriedad, disturbios y maltrato animal en el casco histórico (específicamente cerca de supermercados), propuso evaluar jurídicamente una ordenanza para declarar "personas no gratas" a quienes cometan estos actos, buscando proteger a los vecinos y la imagen turística.



MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
MUNICIPAL
- PUCÓN -

- **Solicita Comisión de Vialidad:** Para revisar el calendario de mantención de caminos junto a los coordinadores territoriales. El próximo lunes.
- **Solicita Comisión de Educación:** Para analizar los protocolos de convivencia escolar y la implementación de la Ley Karin (prevención del acoso laboral).
- Pidió considerar un espacio de 10 minutos en el mensaje del alcalde para que la Asociación Chilena de Seguridad (ADS) presente su calendario de capacitaciones para funcionarios municipales y de educación.

Se levanta la sesión 14:33 hrs.

ACUERDOS:

1. **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°51 DE FECHA 04 MAYO 2026.**
2. **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°20 DE FECHA 30 ABRIL 2026.**
3. **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°21 DE FECHA 06 MAYO 2026.**
4. **Se vota a mano alzada de analizar y aprobar el retiro del ítem 24-01 con el fin de no aplazar las otras cuentas tanto de proyectos y contrataciones.**
5. **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°12 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS POR UN MONTO DE M\$4.181**
6. **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°30 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, SE COMPROMETEN CON EL FINANCIAMIENTO Y GASTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE CLÍNICA MÓVIL.**
7. **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°85 DE SECPLAC, PARA COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO POSTULACIÓN A FONDOS FNDR CIRCULAR 33.**
8. **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORANDUM N°67 DE DIDECO, APROBACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS APORTE MUNICIPAL AL DESARROLLO DEPORTIVO DE EXCELENCIA Y APORTE MUNICIPAL AL DESARROLLO CULTURAL Y DE LAS ARTES.**
9. **SE APRUEBAN REALIZAR REUNIONES DE TRABAJO LOS DÍAS 14 JUEVES A LAS 15:30HRS.**
10. **SE ACUERDA REALIZAR AUDITORÍA A EDUCACIÓN EL PERIODO 2022 - 2026, QUE LA UNIDAD DE CONTROL LO REALICE.**
11. **SE ACUERDA EXTENSIÓN DE 30 MINUTOS DE REUNIÓN DE CONCEJO.**



GLADIELA MATUS PANGUILEF
 SECRETARIA MUNICIPAL

SEBASTIÁN ÁLVAREZ RAMÍREZ
 PRESIDENTE

